



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 25 de marzo de 2021

EXP-EXA: 8452/2016

RES-D-EXA: 035/2021

VISTO las Resoluciones R-0361/2020, CS-070/2020 y CD-EXA N° 074/2020, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2 de la Res. R-0361/2020 la cual fue convalidada por Res-CS-070/2020, se aprueba el documento "*Procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual*", mientras dure el aislamiento social, preventivo y obligatorio en todo el Territorio Nacional.

Que por Res-R N° 0304/2021, se suspende las actividades académicas, administrativas y de presentaciones de servicios de cualquier índole, en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, hasta el 11 de abril de 2021.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Res.CD-EXA N° 074/2020, habilita la defensa virtual de los estudiantes de grado y posgrado que así lo soliciten y aprueba el circuito procedimental a tales fines.

Que la alumna, Lic. Analía Natalí ARIAS, D.N.I. N° 32.347.690, solicita rendir con la modalidad virtual, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada.

Que la Lic. ARIAS se encuentra en condiciones académicas para defender su tesis.

Que los miembros del Jurado, designado por RESCD-EXA N° 019/2021 (Dra. Beatriz Alicia LÓPEZ DE MISHIMA, Dr. Ernesto Julio CALVO y Dra. Elsa Mónica FARFAN TORRES), manifiestan su acuerdo para constituirse el día 19/03/2021 con la modalidad virtual.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar a la Lic. Analía Natalí ARIAS, D.N.I. N° 32.347.690 a rendir con la Modalidad Virtual, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, denominado "*Estudios electroquímicos y espectroscópicos para cátodos de baterías de litio-azufre*".

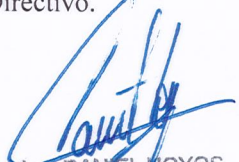
ARTICULO 2°: Fijar como fecha para la defensa de tesis del trabajo mencionado en el artículo precedente, el martes 30 de marzo de 2021 a horas 10:00 y la Prueba Técnica el 29 de marzo de 2021 a horas 10:00, mediante la Plataforma Virtual Zoom.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Lic. Analía Natalí ARIAS, a los integrantes titulares del Jurado de Tesis, designado por RESCD-EXA N° 019/2021 (Dra. Beatriz Alicia LÓPEZ DE MISHIMA, Dr. Ernesto Julio CALVO y Dra. Elsa Mónica FARFAN TORRES), a la Directora de Tesis (Dra. Victoria FLEXER), al Codirector de Tesis (Dr. José Ramón MOLINA), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel N. TOLABA) y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, siga a conocimiento del Consejo Directivo.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa